



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057715/2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Amadeo Castelli, a fs. 1., por la cual presenta su renuncia al cargo 3662/1 (DEc. PEN 366/06), por hacerse acogido al beneficio jubilatorio que le ha sido otorgado por ANSES, según constancia de ese Organismo agregada a fs. 3 del presente y solicita además que se le sean liquidadas la licencia anual adeudada y pagos que le pudieran corresponder.-

06 NOV 2014

ATENTO:

Al informe emitido por el Departamento de Personal a fs. 2;
A que el mencionado agente se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 06-06-2013 y hasta el 29-11-2014;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Liquidar a través del Área Recursos Humanos, la licencia anual adeudada y pagos que le pudieran corresponder al Sr. Amadeo Santiago CASTELLI (Legajo N° 24.265).-

ARTICULO 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 1420
SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC